



**Autoinforme de seguimiento curso 21/22
(Convocatoria febrero 2023)**

**GRADO/MÁSTER EN: INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y
PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA**

CENTRO/S: FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 9-3-23	Fecha: 9-3-23

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	CADIZ	
ID Ministerio	4316000	
Denominación del título	MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA	
Curso académico de implantación	2016/17	
Web de la titulación	https://enfermeriayfisioterapia.uca.es/estudios/docencia-master-master-universitario-en-investigacion-enfermera-intro-master-invesenf/	
Oferta de título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Semipresencial-hibrida	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2022	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	5	
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

Anexo:

- **Anexo I. Tabla práctica externas.**

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la DEVA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes DEVA, etc.)

No obstante lo anterior, como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la revisión y actualización de la IPD del título se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo tanto en la revisión y actualización como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación) lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La web del título cuenta con la información relativa a las características del programa y al desarrollo del mismo. Recoge información sobre actividades de apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado. En ella se encuentran disponibles los autoinformes de seguimiento.

En líneas generales, la información sobre el máster presenta una estructura apropiada y está correctamente actualizada. La información académica es adecuada e incluye una descripción detallada del plan de estudios, así como información sobre horarios de clases y calendario de exámenes. Las guías docentes están también disponibles y actualizadas. La información administrativa incluye acceso y admisión, perfil recomendado, sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y normas de permanencia, así como los datos sobre la demanda de plazas, número de matriculados y nota media de ingreso. En cuanto a la información relacionada con el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), se incluyen los accesos a la memoria verificada e informes de seguimiento del título. Se muestran también los resultados del título, junto con información sobre inserción laboral y sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,56	4,17	-	4,09	3,57

ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,1	4,55	-	4,33	3,8
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,61	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,65	3,78	-	4,04	3,36
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,19	4,44	-	4,32	4,26
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,52	3,61	-	3,75	3,86

Aunque la satisfacción es alta (por encima de 3,5 puntos tanto en el estudiantado como en el profesorado, es inferior a la obtenida en el curso anterior. Al considerar la tendencia en el centro, se observa que el profesorado del máster siente menor satisfacción que el del centro. Este dato nos invita a obtener información para identificar las áreas de mejora que estudiantado y profesorado consideran necesarias en cuanto a la información disponible sobre el máster en la web del centro.

Puntos Fuertes:

En el indicador ISGC-P01-01, se constata que el grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del título se sitúa por encima de los tres puntos y medio.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 1</i> Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro ofrece margen de mejora	<i>Acción de mejora nº 1</i> revisar la web del título para detectar la ausencia de alguna/s de las evidencias exigidas por la DEVA en la web del título, subsanado las lagunas detectadas, si es el caso.
<i>Punto débil nº 2:</i> Grado de satisfacción del profesorado con la información publicada del Título-Centro	<i>Acción de mejora nº 2</i> consultar al estudiantado y al profesorado las áreas de mejora que consideran necesarias en cuanto a la información disponible sobre el máster en la web del centro.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- *Manual de Calidad.*
- *8 procesos.*
- *Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.*

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) *Objeto.*
- 2) *Desarrollo.*

- 3) *Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.*
- 4) *Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.*
- 5) *Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.*

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad Extraordinaria del pasado 14/07/22, en su punto 4 del orden del día. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](http://bit.ly/3V8kMNw). Dicha Política de Calidad del Centro se encuentra en el siguiente enlace: <http://bit.ly/3V8kMNw>. En cuanto a los objetivos de calidad de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, se encuentran en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3YwjAq1>

La información relativa al sistema interno de Garantía de Calidad se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3FB1T01>. La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (aprobada en Junta de Facultad el 11 de mayo de 2022) está compuesta por:

-Equipo decanal

D^a. M^a José Abellán Hervás (Decana).

D. José Antonio Moral Muñoz (Vicedecano de Planificación e Internacionalización).

D. José Aparicio Patino (Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales).

D^a. Amelia Rodríguez Martín (Vicedecana de Investigación y Transferencia).

D^a. Consuelo López Fernández (Coordinadora de la Extensión Docente de Jerez. Coordinadora de Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada)

D. Bernardo Miguel Núñez Moraleda (Secretario Académico).

-Representante del PAS

D. Alfonso Álvarez Oliva (Encargado de Equipo de Conserjería).

-Grado en Enfermería

D^a. Mercedes Deudero Sánchez (Coordinadora del grado).

D. José Manuel Martínez Nieto (Representante del profesorado)

D. Tomás Fuentes Bizcocho (Representante de estudiantes Facultad de Enfermería y Fisioterapia).

D. Víctor Peinado Díaz (Representante de estudiantes Extensión Docente de Jerez).

-Grado en Fisioterapia

D^a. Verónica Pérez Cabezas (Coordinadora del grado. Responsable de Calidad del Centro).

D. Luciano Domínguez Táboas (Representante del profesorado).

D. Juan Carlos Chacón Barba (Representante de estudiantes).

-Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada

D^a. Ana M^a Sáinz Otero (Representante del profesorado).

D^a. Blanca Lozano Chacón (Representante de estudiantes).

-Máster en Fisioterapia Neurológica

D. David Manuel Lucena Antón (Coordinador del máster. Secretario de la CGC).

D^a. Gloria González Medina (Representante del profesorado).

D^a. Ana Péculo Galán (Representante de estudiantes).

-Consultores externos

D^a. M^a del Rosario García Juárez (Directora de Enfermería Hospital Universitario Puerta del Mar).

D^a. Ana Domínguez Navarro (Egresada Grado en Enfermería).

D^a. Verónica Mihaiescu Ion (Egresada Grado en Fisioterapia).

D. Rafael Campos Arévalo (Presidente del Excmo. Colegio de Enfermería de Cádiz).

D. Juan Manuel Nieblas Silva (Presidente del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Andalucía).

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3WezwM7>

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

Además de la CGC, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con una Comisión Académica de Máster de la que forman parte, entre otros miembros, el coordinador/a de cada uno de los másteres adscrito al centro, junto con dos profesores y un alumno por cada máster adscrito al centro. Las actas de la CGC y de la Comisión Académica de Máster, son públicas. Tanto la CGC como la Comisión Académica de Máster participan en el proceso de análisis y mejora de la titulación a partir de los diferentes indicadores y datos recogidos. El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados y de las recomendaciones recibidas a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

La CGC del Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha realizado el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título en nuestra Facultad. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en tiempo y forma, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título). Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la Memoria del Título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título <https://acortar.link/92vfjw> y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad. En el momento actual, tras la profunda revisión realizada desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título. Disponemos de un gestor documental y de un sistema de Información de la UCA de fácil uso, que simplifican la aplicación del Sistema de Garantía Interno de la Calidad.

En resumen, podemos afirmar que, para el Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada, el SGC ha contribuido no solo a la recopilación y mejor visibilidad de los datos, sino a facilitar y acelerar las decisiones para paliar y solucionar cualquier incidencia presentada en el transcurso de la impartición del Título, así como facilitar la mejora continua. En el P03- Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (DEVA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Puntos Fuertes:

Fecha del informe DEVA (Especificar tipo de informe DEVA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones																																												
30/06/2020	<p><i>Recomendación nº 1:</i> <i>Se recomienda completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de egresados y empleadores</i></p>	<p>Acción de mejora: Se ha obtenido la información y se encuentra disponible en el Sistema de Información de la UCA, en su P07-PROCESOS DE MEDICIÓN DE RESULTADO-EGRESADOS. Evidencia: https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/P07-Resultados-noviembre-2021.pdf?u</p> <table border="1" data-bbox="842 801 1374 1648"> <thead> <tr> <th rowspan="2">INDICADOR (TÍTULO)</th> <th colspan="4">AÑO DE EGRESO</th> </tr> <tr> <th>2016-2017</th> <th>2017-2018</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>26,09%</td> <td>11,11%</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional</td> <td>100</td> <td>80</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados</td> <td>50</td> <td>75</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica</td> <td>0</td> <td>25</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</td> <td>3</td> <td>3,6</td> <td>4,17</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título</td> <td>-</td> <td>3,6</td> <td>4,17</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro</p>	INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	26,09%	11,11%	ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100	80	100	100	ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50	75	100	100	ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	25	0	0	ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3	3,6	4,17	5	ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,6	4,17	5
INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO																																													
	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20																																										
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	26,09%	11,11%																																										
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100	80	100	100																																										
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50	75	100	100																																										
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0																																										
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	25	0	0																																										
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3	3,6	4,17	5																																										
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,6	4,17	5																																										

30/06/2020	Recomendación nº 2: <i>Se recomienda ejecutar el procedimiento de recogida de la satisfacción del estudiantado con los tutores de prácticas externas</i>	Acción de mejora: El Sistema de Garantía de Calidad de la UCA contiene el procedimiento P04 – 14: GRADO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS REALIZADAS, la medida de la satisfacción del alumnado con los tutores de las prácticas externas se ha puesto en marcha para el curso 22-23.
30/06/2020	Recomendación nº 3: <i>Se recomienda publicar las actas de las reuniones de la CGIC y de la comisión de máster</i>	Actas de las reuniones están disponibles: CGIC: https://acortar.link/elrLY4 Comisión de máster: https://acortar.link/92yfJW
30/06/2020	Recomendación nº 4: <i>Se recomienda mejorar la implementación del plan de mejora de la titulación</i>	Se cuenta con un plan de mejora revisado.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora.

La implantación del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada se inició en el curso académico 2016/2017. El desarrollo del programa formativo se está llevando a cabo de acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido la adecuada adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento realizados y por el de Renovación de la Acreditación del Título en el año 2020.

El esfuerzo de mejora continua se refleja en los distintos auto informes y más específicamente en la introducción de modificaciones a la memoria, mejorándola. Se han actualizado los criterios de descripción del título, justificación de las mismas, competencias, sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, planificación de la enseñanza, profesorado, estimación de resultados con valores cualitativos y cronograma de implantación. Estas mejoras se aprobaron en la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento el 18 de febrero de 2022 con la indicación de ponerlas en marcha en el curso 22-23.

Desde el primer año de implantación del Máster, todas y cada una de las asignaturas cuentan con un espacio en el campus virtual de la Universidad de Cádiz. La planificación de estas está recogida en el Gestor de Ordenación Académica. La programación detallada se publica igualmente en la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, recogándose en ella todos los aspectos incluidos en la Memoria del Máster (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, sistema de evaluación) además de actividades previstas y bibliografía. En el Campus Virtual de la asignatura TFM, están incluidas orientaciones y guías necesarias para la elaboración de los TFM.

En general el desarrollo del programa formativo se está llevando a cabo de acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada. Importa resaltar el desarrollo del programa de prácticas clínicas, introducido en el curso 20-21 al hacerse efectivo el acuerdo alcanzado por la Universidad-Servicio Andaluz de Salud respecto a las practicas. Debido a ello, se acuerda y planifica un programa de prácticas y evaluación congruente con el contenido de la memoria verificada, en el que se asigna un tutor de práctica avanzada para cada alumno. La asignación de tutor se lleva a cabo de manera consensuada con el alumnado y ajustado a los intereses y necesidades formativas de este.

El número de matriculados de nuevo ingreso ha estado próximo al máximo verificado en todos los años, aunque no ha llegado a cubrirse la totalidad de la oferta. Entendemos que este hecho puede guardar relación con las características antes comentadas de los potenciales aspirantes. El 86% del total de los estudiantes matriculados hasta el momento en el programa, han sido egresados de la UCA. En su mayoría tiene como objetivo cursar estudios de doctorado, de hecho, más del 60% de los egresados se encuentran matriculados en el programa de doctorado de la UCA.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Se garantiza la semipresencialidad recogida en la memoria. El estudiantado asiste a las actividades académicas mediante presencialidad física en el aula o bien presencialidad a través de internet (meet), en la totalidad de las asignaturas y actividades excepto en la realización de las prácticas clínicas donde se exige acudir físicamente al centro de prácticas.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

La implantación del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada se inició en el curso académico 2016/2017. El desarrollo del programa formativo se está llevando a cabo de acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido la adecuada adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento realizados y por el de Renovación de la Acreditación del Título en el año 2020.

Desde el primer año de implantación del Máster, todas y cada una de las asignaturas cuentan con un espacio en el campus virtual de la Universidad de Cádiz. La planificación de estas está recogida en el Gestor de Ordenación Académica (<https://bit.ly/3JIT1Pj>). La programación detallada se publica igualmente en la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, recogiendo en ella todos los aspectos incluidos en la Memoria del Máster (competencias, contenidos, metodología de enseñanza, sistema de evaluación) además de actividades previstas y bibliografía. En el Campus Virtual de la asignatura TFM, están incluidas orientaciones y guías necesarias para la elaboración de los TFM.

En general el desarrollo del programa formativo se está llevando a cabo de acuerdo con lo establecido en la Memoria. No obstante, algunos aspectos requieren ajuste dentro de dicha memoria. Uno de ellos es que la carga de presencialidad en aula requerida para cada una de las materias es del 100% pero el título está verificado como semipresencial. Igualmente requiere ajuste el número de créditos de prácticas externas, con el fin de hacerlo congruente con el descriptor de las actividades de aprendizaje recogidas en el desarrollo del programa descrito en la Memoria Verificada. Se planteó una modificación a la Memoria, a tal respecto, en julio de 2021, que se ha aprobado en febrero del 2022, y será aplicable para el curso 2022-2023. Se han introducido mejoras en el proceso de asignación del TFM aplicándose la normativa interna aprobada en la Comisión de Trabajo Fin de Grado el 27 de julio de 2021. Estas mejoras evidencian el compromiso del título por la mejora continua.

En el Campus Virtual de la asignatura TFM, están incluidas guías para la elaboración de los TFM y los tipos de estudios permitidos para la adquisición de competencias. Asimismo, en la página web del Máster se ha elaborado un documento con los tipos de estudio y los recursos que pueden utilizar los alumnos (<http://bit.ly/3X3rjdv>). Todo ello se recoge en el plan de mejora del último auto informe, que responde a la recomendación de la DEVA en su informe de 30/06/2020: En la actualidad, se ha elaborado una normativa interna, para regular la asignación de tutores y el nombramiento de tribunales (<https://bit.ly/3AvHeY8>). En el campus virtual de la asignatura TFM se publica anualmente toda la información relevante sobre el TFM (<http://bit.ly/3HkuHum>).

Por razones ajenas a la Universidad durante las tres primeras ediciones del Máster fue necesario idear un sistema de prácticas alternativo al planificado. Esta situación afectó a los sistemas de evaluación de estas. Tras el acuerdo Universidad-Servicio Andaluz de Salud respecto a las prácticas externas del Máster, en el curso 2019-20 se obtuvieron veinticinco plazas de prácticas externas con tutores clínicos que desempeñan competencias de práctica avanzada, de este modo se mejora sustancialmente la oferta de destinos de prácticas externas. En consecuencia, se acuerda y planifica un programa de prácticas y evaluación congruente con el contenido de la memoria verificada, en el que se asigna un tutor de práctica avanzada para cada alumno. La asignación de tutor se lleva a cabo de manera consensuada con el alumnado y ajustado a los intereses y necesidades formativas de este.

La satisfacción del alumnado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFM es elevada, mostrando una mejora continua hasta situarnos actualmente por encima del indicador del Centro, de la UCA y del objetivo propuesto. El procedimiento adoptado durante pandemia se detalla en la agenda de la asignatura. En dicho documento se recogen excepciones que permiten la realización y defensa en esta circunstancia. Respecto a la satisfacción del profesorado, no disponemos de datos para este curso, si bien hasta el momento ha mostrado una satisfacción en alza que en el último año encuestado presentaba una puntuación promedio superior al Centro y a la UCA. Destacamos la creciente satisfacción observable por las características del título. En la página web del Título existe un enlace donde se publica anualmente toda la información relevante sobre el TFM (<https://bit.ly/2Yq93kV>). Con independencia a la satisfacción expresada existe la tendencia entre el alumnado a retrasar el inicio del TFM y a alargar el tiempo de realización de este posponiendo su defensa.

El análisis de este aspecto de la implantación del Título señala puntos débiles en el sistema de asignación de los TFM que hace que, en ocasiones, se retrase su inicio, lo que provocaría que los estudiantes no tengan tiempo suficiente para finalizarlos. Con relación a este aspecto creemos necesario considerar dos cuestiones. La primera cuestión tiene que ver con las características del Título y de la población a la que se dirige. Se trata de un máster académico que se ofrece exclusivamente a enfermeras y enfermeros, un colectivo profesional con elevadas posibilidades de empleo y de opciones específicas de formación sanitaria especializada. Por lo general, en distintos momentos del curso y/o bien durante la totalidad de este, el alumnado simultanea estudios con un trabajo exigente que suele implicar turnos y guardias. A ello se suma el nivel desigual de competencia de inicio en habilidades de estudio no cognitivas que son necesarias para realización de tareas académicas cuyo desarrollo capacita al estudiante para la ejecución exitosa de un TFM orientado, en todo momento, a la investigación. La segunda cuestión es normativa. Desde la implantación del máster se han producido importantes avances en el desarrollo normativo, respecto al TFM. La Comisión de Trabajo Fin de Grado y Máster se ha estado trabajando en dicha normativa que, finalmente, se ha aprobado el 27 de julio de 2021. (<http://bit.ly/3wHcodY>) Dicha normativa se ha aplicado en este curso 2021-2022.

El tutor académico de los TFM es designado por la comisión de TFM de entre los profesores pertenecientes a los departamentos de docencia en el título. Los profesores externos pueden participar como cotutores. Existen dos procedimientos para solicitar la asignación de tutor. Si previamente se ha contactado con un tutor y está dispuesto a dirigir el TFM se deberá entregar en la secretaría del Decanato un documento con su consentimiento. Si no se ha contactado con un Tutor deberá entregar un documento con las preferencias de asignación y una proposición temática. Será la Comisión de TFM quien le asigne un tutor según el documento presentado. Hasta el momento la forma preferida por el alumnado es la primera. El cronograma de desarrollo del TFM se organiza por parte del tutor y el estudiante ajustándose en todo momento a los plazos establecidos por la Comisión de TFG/TFM. Hasta el presente el estudiante decide la convocatoria a la que opta previa consulta a su tutor.

Con relación al TFM la pandemia y sus consecuencias sobre la atención sanitaria continúa afectando a las posibilidades de dedicación al TFM por parte del alumnado. En su totalidad, el alumnado simultanea estudios y trabajo, encontrándose empleado en centros sanitarios, ya sea como parte de la plantilla de los mismos o de forma eventual. Así ha estado implicado en el control de la pandemia participando en campañas de vacunación, atendiendo a la población en Servicios de Atención Primaria de Salud o prestando cuidado directo en hospitales. Se mantiene en el estudiantado tanto la implicación con la investigación como la tendencia a extender el tiempo dedicado a la realización del TFM. En este curso han podido finalizar su formación estudiante que la iniciaron en 2019, reflejando el interés por los estudios y su persistencia, junto con estudiantes matriculados por primera vez en este curso 2021-22.

Apartado COVID

Durante el curso 2021-2022 el máster, por ser semipresencial-híbrido, continúa dando respuesta con solvencia a las distintas vicisitudes derivadas de la pandemia COVID y la situación sanitaria posterior. Se ha contado siempre con recursos materiales y técnicos suficientes, una plantilla docente altamente cualificada y un personal de apoyo eficaz y colaborador que han garantizado el desarrollo del programa. Prueba de todo lo anteriormente expuesto, es que no se ha contabilizado hasta la fecha ningún BAU de reclamaciones y que se han recibido felicitaciones con relación al máster en el departamento de Enfermería donde se expresan claramente satisfacción con el formato de TFMN, las medidas dirigidas a la mejora del mismo, las prácticas clínicas y la coordinación.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

Todo ello se constata al considerar los indicadores del ISGC-P06-01 al 04, incluidos en el anexo I de este Auto informe. Puede observarse en ellos una tendencia de mejora en todas las Tasas (adecuación, ocupación, preferencia, y renovación).

La tasa de ocupación del título se sitúa por encima del 50% de las plazas ofertadas (25). Teniendo en cuenta que el máster se dirige a una población con elevadas posibilidades de empleo, la tasa alcanzada (84%) puede calificarse de positiva. Las tasa de preferencia supera el 100%. La tasa de renovación, la tasa de nuevo ingreso, se sitúa en el porcentaje recogido en la memoria verificada del título. En este análisis es importante tener presente que los estudiantes matriculados en el título simultanean los estudios con su actividad laboral, la reducción del tiempo disponible es un factor que condiciona la posibilidad de finalización de los estudios, afectando a la tasa de renovación.

El análisis de los datos ofrecidos en el ISGC-P06-03 informa que en la edición del Master 2021-2022 se matricularon 21 alumnas(os), 18 mujeres (85,7%) y 3 hombres (14,3%), reflejando la distribución habitual por sexo en el ámbito de la Enfermería donde, es común que sea más elevado el número de mujeres. No disponemos de datos sobre el género, motivo por el cual no analizamos este factor. Las edades, al ingreso, estuvieron comprendidas entre los 23 y los 56 años, con una media de 39 años, siendo la comunidad autónoma de procedencia más frecuente Andalucía (18; 85,7%), específicamente la provincia de Cádiz (14; 71,4%) y de manera puntual de Sevilla, Almería y Málaga. Los(as) 3 alumnos(as) restantes nacieron en las comunidades autónomas de Madrid, Castilla y León, y Cataluña. De las 25 plazas de Máster, se cubrieron 21, esto es, el 84% de las plazas ofertadas.

La totalidad de los (as) ingresados cuenta con la titulación universitaria que da acceso a estudios de máster. Con respecto al título de acceso: 11 lo hicieron mediante el título de Diplomado(a) en Enfermería (52,46), 9 mediante el título de Grado en Enfermería (42,9) y 1 mediante el título de BSc(Hons) Adult Nursing. Entre las Universidades en las que realizaron sus estudios destaca la Universidad de Cádiz (17; 81%) y en casos particulares las Universidades de Barcelona, Granada, León y West England en Bristol, y sus títulos fueron expedidos entre 1991 y 2022, con una nota media de acceso al Máster de 7,25. El perfil de ingreso se corresponde por completo con el indicado en la memoria de verificación del título y operacionalizado en los criterios de evaluación de las solicitudes.

Sobre la dedicación expresada por las(os) ingresadas(os) en el Máster, 19 alumnas(os) (90,5%) señalaron una dedicación completa y 2 alumnas(os) (9,5%) una dedicación parcial. No obstante, el cien por cien de las(os) alumnas(os) matriculados en el máster estaban trabajando por lo que el tiempo de dedicación no recoge la gran particularidad de este Máster que es la ocupación laboral de su estudiantado. Por razones personales relacionadas con la salud, al menos dos estudiantes se han visto en la necesidad de posponer la continuidad de sus estudios a una mejora de su situación clínica. Así mismo, en esta edición del máster se ha puesto de manifiesto la fortaleza y resiliencia de estudiantes que han tenido que hacer frente a la adversidad personal y el compromiso de la Universidad con la integración de personas con diversidad funcional. En este sentido, un miembro del estudiantado ha precisado apoyos específicos al presentar discapacidad auditiva. Esta circunstancia ha sido tanto un desafío como una oportunidad para el alumnado, el profesorado y la coordinación de asignatura en el desarrollo habitual de las actividades, especialmente, cuando se han precisado actividades de grupo donde una parte del alumnado asiste al máster mediante presencialidad online. Importa tener presente que durante el curso 21-22 se ha necesitado el uso de mascarilla durante las actividades académicas presenciales.

Considerando las circunstancias descritas, entendemos un éxito de cuantos participan en el título que la totalidad de los indicadores de seguimiento muestren mejoras frente a los cursos anteriores.

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

No disponemos de datos sobre el Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente. Durante el curso en análisis la coordinación del máster se modificó en dos ocasiones por razones administrativas. Estos cambios, que han podido afectar a la obtención de datos de la opinión del alumnado, no influyeron en la planificación del programa formativo. Dicha planificación se realiza previamente al inicio del curso. Por otra parte, favorecer el compromiso del alumnado con el logro de los resultados de aprendizaje es una tarea asumida tanto por la coordinación del máster como por la coordinación de asignaturas y el profesorado de las mismas. En este sentido el desarrollo del programa no sufrió cambios. Un aspecto a considerar en este sentido es el esfuerzo requerido por parte de algunos estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Procede tener presente en el análisis la ocupación laboral del estudiantado, la medida de edad, la formación académica de acceso, y el tiempo transcurrido desde la finalización de sus estudios y el acceso al máster. En general las enfermeras(os) con amplia experiencia profesional que eligen cursar nuestro título, suelen ser profesionales orientadas hacia la práctica avanzada /doctorado con formación específica dentro del sistema sanitario público andaluz, y, con cierta frecuencia, se trata de profesionales que suman a su actividad clínica tareas de gestión. Suelen precisar de una actualización en cuanto a competencias transversales relacionadas con el manejo de herramientas de aprendizaje y de gestión el conocimiento, han perdido el hábito de estudio, y su vida personal y laboral reduce sustancialmente su disponibilidad de tiempo. En estas circunstancias hacen frente a materias nuevas en las que se emplea un lenguaje que han de interiorizar y a otras materias conocidas cuyo lenguaje han utilizado en menor medida una vez finalizada su carrera. Todo ello ralentiza el logro de los resultados de aprendizaje, en especial los ligados a la asignatura de TFM. De ahí que precisen de más tiempo para finalizar el programa.

Con lentitud, están aceptando la posibilidad de cursar el máster en dos años, algo que en el curso 21-22 sucedió en dos de los estudiantes matriculados.

A lo anterior, hay que sumar otro factor: la presión asistencial experimentada en los centros sanitarios una vez finalizada la fase aguda de la pandemia por COVID19. Los centros sanitarios han mantenido la presión asistencial a pesar de un mayor control de la pandemia COVID-19. Por otra parte, el sobreesfuerzo de los profesionales durante las olas más duras de COVID19, unido a la necesidad de recuperar espacios de atención que se tuvieron que posponer, ha limitado las posibilidades del alumnado con relación al mantenimiento de su compromiso con la formación iniciada. Es importante tener en cuenta que el cien por cien de las(os) alumnas(os) matriculados en el máster han compatibilizado estudios y trabajo asistencial y que en la mayor parte de los casos sus condiciones laborales, especialmente la turnicidad, y la ratio asistencial se ha endurecido.

Estudiantes graduados en fechas recientes se han incorporado al mundo laboral. Su situación de principiantes en el campo clínico se acompaña de experiencias de inseguridad. Requieren formación, con frecuencia autodidacta, para responder a las exigencias clínicas. A la vez, realizan esta actividad con una limitada planificación de su día a día. Suelen tener contratos de trabajo cortos, desconocen sus horarios más allá de una semana y viven la inquietud del desconocimiento de las características de la población de pacientes a los que deberán cuidar. Necesitan finalizar los estudios para mejorar su situación en los baremos de acceso al empleo o bien para continuar su formación académica accediendo a estudios de doctorado.

Tanto para los profesionales noveles como para los experimentados, finalizar con éxito el programa de máster es una necesidad. Ambos grupos constatan que su finalización depende del logro de los resultados de aprendizaje. En este contexto dar respuesta a las encuestas se aleja de su prioridad. Persuadirlos para lo contrario es un desafío a asumir por parte del profesorado, de la coordinación de asignaturas y de la coordinación del máster.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,75	3,83	-	3,73	-
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,06	4	-	3,91	-
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,33	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-

ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2,82	4,07	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	''	91,4%	90%	85,7%	78,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	100%	99,9%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	93%	91,4%	90%	85,8%	78,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	2,1%	0%	10,5%	18,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	97,7%	95,7%	80%	86,8%	48,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,5%	94,8%	93,4%	96,9%	90%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,25	1,22	1,24	1,09	1,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	0,71	1
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,88	3,48	-	3,48	2,81
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,18	3,54	-	3,72	3,5
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,33	4,86
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	2,5	2,5
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	3,93	3,95
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3	3,64	-	-	-

Con relación a los indicadores de seguimiento y medición los resultados obtenidos, se identifica una tendencia negativa en las tasas de rendimiento, evaluación, graduación y eficiencia. Se ha producido un aumento de la tasa de abandono y de la duración media de los estudios. La tasa de éxito se mantiene, indicando que las exigencias formativas se asemejan a ediciones anteriores. Cuando se comparan estos indicadores con los obtenidos por el centro se observa una tendencia similar, aunque menos acusada.

Entendemos que estos resultados se relacionan con los factores detallados anteriormente sobre el perfil de estudiantes y la situación sanitaria experimentada en el curso 21-22, así como con una expectativa de capacidad por parte de algunos estudiantes que no se confirma a medida que estos avanzan en los estudios de máster. Aunque es común la falta de actualización de algunos profesionales, específicamente los titulados de mayor antigüedad, en tecnologías de la información, en técnicas de análisis de datos, estrategias de observación y medida, de acceso al conocimiento lectura crítica y comunicación científica. Ahora bien, es necesario tener presente que asegurar la actualización es uno de los objetivos del título.

Considerando esta realidad se vienen realizando actividades de orientación y apoyo al estudiante materializadas en: a) el plan de acogida; b) la asignatura de Trabajo Fin de Máster, y c) las actividades de seguimiento y apoyo ofrecidas por el profesorado coordinador de materia. Más específicamente: El plan de acogida incluye tiempo de convivencia con alumnos egresados del máster y la introducción de actividades de orientación al título realizadas por alumnos mentores (egresados de ediciones del master anteriores); Se ha incorporado la impartición de seminarios específicos dirigidos por profesorado externo especializado incluidos en la asignatura de Trabajo Fin de Máster. Se han introducido cambios en el calendario para asegurar el inicio temprano del TFM. Se han ajustado las tareas exigidas para evitar la sobrecarga, y se ha tratado de promover la entrega de tareas relacionadas con el TFM para favorecer su finalización dentro del curso académico. Estas medidas, que fueron útiles en el curso 20-21, no han dado los mismos resultados en el 21-22. Así, la tasa de graduación, un indicador que en nuestro caso se relaciona directamente con la defensa del TFM es baja (9,5%) mientras la tasa de presentación, un indicador que se ve con la dificultad de las materias, es de (72,7%), es la más baja de la serie. Entendemos que ambas tasas se han visto afectadas por la situación detallada con anterioridad. A pesar de todas las medidas establecidas la tasa de no presentados al TFM no mejora. Entendemos que existen otros factores, como los comentados, que desde el máster no se pueden modificar.

Puntos Fuertes:

1. El Máster ha generado interés en profesionales clínicos egresados la Universidad de Cádiz (81%) y también de otras universidades nacionales e internacionales.
2. La totalidad de los indicadores de seguimiento del ISGC-P06-01 al 04, muestran mejoras frente a los cursos anteriores.
3. La ocupación laboral de las(os) alumnas(os) es, a la vez, un punto fuerte y un punto débil. Es un punto fuerte porque todos(as) tienen la oportunidad de contrastar lo que aprenden con su práctica profesional cotidiana, lo que implica que se encuentran en "prácticas" durante todo el tiempo de duración del Máster. Es un punto débil porque el tiempo disponible para cumplir con las tareas y actividades académicas lo tienen limitado. El carácter semipresencial del Máster es un intento de facilitar su realización a estos profesionales a quien se dirige
4. En el Campus Virtual de la asignatura TFM, están incluidas guías orientadoras para la elaboración de los TFM, los tipos de estudios permitidos para la adquisición de competencias, un extensa guía de recursos para la investigación y el acceso a seminarios específicos orientadores de la materia, incluida la formulación del problema de investigación, el procedimiento para la obtención de autorización por el comité de ética, y el contacto con alumnos mentores para el TFM.
5. Se ha elaborado una normativa interna, para regular la asignación de tutores y el nombramiento de tribunales que está expuesta en la página web.
6. Implicación del profesorado, Centro y departamentos en la organización y desarrollo del programa formativo.
7. La tasa de éxito del 100% ha superado la propuesta en la Memoria.
8. No se registró ningún tipo de reclamaciones sobre la organización y desarrollo del curso.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 2 ausencia de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción	<p><i>Acción de mejora nº 1. Informar al alumnado de la importancia de las encuestas de satisfacción en la mejora del título a través de la coordinación de asignatura</i></p> <p><i>Acción de mejora nº 2: Facilitar al alumnado la realización de las encuestas de satisfacción dando tiempo para su realización durante alguna de las actividades programadas.</i></p>

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con 22 profesores de la Universidad de Cádiz, de diferentes áreas de conocimiento, que se integran en los siguientes departamentos:

- *DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL: a este departamento pertenecen 2 profesores, ambos con área de conocimiento de Trabajo Social y categoría de PAD. Imparte un total de 4 horas.*
- *ENFERMERIA y FISIOTERAPIA: a este departamento pertenecen 13 profesores, de los cuales 3 son TEU, 1PCD, 3 PCL, 1 PAD, 1 PSI, 5 son Profesores Asociados de Ciencias de la Salud. Todos ellos tienen la Enfermería como área de conocimientos. Imparte un total de 122 horas*
- *ESTADISTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA: a este departamento pertenecen 3 profesores. Imparte un total de 14 horas.*
- *MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA: a este departamento pertenecen 3 de los profesores, de los cuales 2, forman parte del área de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública. Dos de los profesores son CEU y 1 Personal Docente contratado por obra y servicio. Imparte un total de 20 horas.*
- *PSICOLOGÍA: a este departamento pertenece 1 profesor, forma parte del área de Metodología y es TEU. Imparte un total de 2 horas.*

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas (PDI).

Análisis y valoración

TIPO DE TÍTULO		MÁSTER																																																											
CENTRO		Escuela de Enfermería y Podología																																																											
SECCIÓN		Enfermería Investigadora y Práctica Profesional Avanzada																																																											
		Categoría / Titularidad										Porcentaje Docente										Experiencia Docente (Total Docente)										Experiencia Investigadora (Total Docente)										Pº Cálculo de dedicación al título										Porcentaje de horas impartidas en el título									
		2017-18		2018-19		2019-20		2020-21		2021-22		2017-18		2018-19		2019-20		2020-21		2021-22		2017-18		2018-19		2019-20		2020-21		2021-22		2017-18		2018-19		2019-20		2020-21		2021-22		2017-18		2018-19		2019-20		2020-21		2021-22											
Categoría de profesorado		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0													
Categoría de profesorado		3		3		3		3		3		8,57%		8,57%		11,76%		11,11%		9,38%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%													
Profesor Titular de Universidad		1		1		1		1		1		14,29%		14,29%		23,08%		22,22%		23,75%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%													
Profesor Titular de Escuelas Universitarias		1		1		1		1		1		2,86%		2,86%		4,76%		4,76%		4,76%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%													
Profesor Contratado Doctor		1		1		1		1		1		14,29%		14,29%		23,08%		22,22%		23,75%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%											
Profesor Colaborador		1		1		1		1		1		14,29%		14,29%		23,08%		22,22%		23,75%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%													
Profesor Ayudante Doctor		1		1		1		1		1		14,29%		14,29%		23,08%		22,22%		23,75%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%													
Profesor Asociado		1		1		1		1		1		14,29%		14,29%		23,08%		22,22%		23,75%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%															
Profesor Asistente		1		1		1		1		1		14,29%		14,29%		23,08%		22,22%		23,75%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%															
Profesor Visitante		1		1		1		1		1		14,29%		14,29%		23,08%		22,22%		23,75%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%															
Otros (Investigador externo y otros)		1		1		1		1		1		14,29%		14,29%		23,08%		22,22%		23,75%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%															
TOTAL		35		34		37		34		35		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%																	
Ejército		18		18		18		18		18		51,43%		51,43%		47,06%		46,34%		46,34%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%		100%																	

Utilizar zoom para visualizar la tabla.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster Universitario en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada desde su implantación reflejan que el porcentaje de profesores UCA doctores ha ido aumentando, duplicándose en los últimos cinco años. Actualmente el 86,36% del total de profesores que imparten el título. Mientras que el 25 % de los profesores asociados son doctores en el resto de categorías de profesora UCA la totalidad del profesorado es doctor. Han aumentado la experiencia docente del profesorado que, en su conjunto, actualmente suman 64 quinquenios frente a los 43 del curso 17-18; La experiencia investigadora también ha aumentado, situándose actualmente en un total de 13 sexenios, frente a los 9 del curso 17-18. Mientras que en el curso 17-18 el número total de horas impartido por profesorado UCA fue de 30,22%, actualmente se ha reducido al 25,75%.

El profesorado UCA del máster se ha mantenido estable desde el inicio del mismo. Sus avances con relación a la carrera académica se reflejan en la evolución del profesorado. Así, ha aumentado el número de PTU, de PCD, se ha reducido hasta desaparecer el profesorado TEU, se reduce el PCL, y el PA. El envejecimiento de la plantilla de profesores también se refleja en la reducción de CEU y PCL.

El profesorado externo se ha duplicado. Ha aumentado en 6 el número de profesores que desarrollan el rol de Enfermeros de Práctica Avanzada, uno de ellos es doctor, mientras el resto del profesorado externo se ha mantenido estable, o con muy pequeños cambios. La mayoría del profesorado externo son enfermeras (os) que imparten docencia en otras universidades o bien son personal destacado del Servicio Andaluz de Salud, o de otros Servicios de salud del territorio nacional. Colaboran con el título, 1 Catedrático de Universidad (UMA), 5 TEU (UA, UCO, UIB, US, UPO), 3 PCD (UGR, UH, UIB), 1 Profesor investigador de carrera (Instituto Carlos III), 1 Profesor titular Escuela Nacional de Salud (Cuba). 2 Dtras. Enfermería (SAS; SBS), 1 Dtor. Unidad de Residencias Málaga (SAS), 1 Secretaria Comité de Ética de la Investigación. Cádiz. 3 Jefes de Bloque (Dirección Enfermería Hospital Universitario).

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

La lista y distribución del profesorado, así como su dedicación docente en función de las asignaturas del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional avanzada y CV breve, puede consultarse en el siguiente enlace: <http://bitly.ws/BQJg>

Atendiendo a las recomendaciones de la DEVA se ha aumentado el número de doctores.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- **P05 Proceso de gestión del personal académico**, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- **P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje**, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación del profesorado del master en actividades formativas se ha reducido a un 27,27% , esta cifra supone casi la mitad de cuantos participaron el curso anterior. Se trata de la puntuación más baja de los seis años evaluados. Mientras un 45,45% participa en proyectos de innovación docente. Así mismo se ha reducido el número de profesores que han participado en las convocatorias de evaluación del profesorado. Mientras el 50% de los participantes ha obtenido una puntuación de favorable, el otro 50% ha sido calificado de excelente. Con relación a la participación del profesorado en las actividades formativas y de innovación han de tenerse en cuenta principalmente factores como la edad, la carga de trabajo y las prioridades particulares. En su mayoría, el profesorado UCA de este máster tiene una elevada carga docente que no siempre refleja la realidad de su dedicación al alumnado. Los esfuerzos dirigidos a la formalización de proyectos de innovación o a la participación en cursos, más allá de los relacionados con instrumentos para cumplir con la tarea cotidiana que no se consideran parte de la formación, se posponen al priorizar las actividades de acompañamiento al alumnado.

Se ha aumentado el número de profesores externos con experiencia investigadora. Desde el Centro y la escuela de Doctorado se ha trabajado en la creación de una línea de doctorado en Enfermería en la Universidad de Cádiz que permita aumentar el número de profesores asociados y/o tutores clínicos del máster con experiencia investigadora.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	28,57%	44,44%	41,18%	50%	27,27%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	25,71%	61,9%	58,82%	83,33%	45,45%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,5	4,3	4,6	-
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	11,4%	16,67%	23,53%	-	9,09%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	75%	100%	100%	-	50%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	25%	0%	0%	-	50%

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	34,33%	50%	61,76%	64,1%	34,88%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	23,88%	56,82%	52,94%	51,28%	51,16%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,4	4,5	4,6	4,6
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	14,9%	20%	29,41%	12,82%	11,63%

ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	90%	87,5%	90%	80%	80%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	10%	12,5%	10%	20%	20%

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Tras la recomendación recibida sobre mejorar el sistema de asignación de TFM (informe de la DEVA de 30/06/2020), en el curso 21-22 se elaboró una normativa interna, para regular la asignación de tutores y el nombramiento de tribunales (<https://bit.ly/3AvHeY8>). Esta información está disponible tanto en el campus virtual del TFM como en la web de la facultad. No disponemos de información sobre el efecto de esta medida en la satisfacción del estudiantado. Sin embargo, la satisfacción del alumnado respecto a este proceso ha bajado.

INDICADOR (TITULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,06	4	-	3,91	3,5
INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,18	3,54	-	3,72	3,5

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Se dispone de un Plan de Colaboración Docente para las practicas clínicas con el Sistema Sanitario Público Andaluz. Fruto de este acuerdo de colaboración, cada estudiante del máster cuenta con la tutela clínica de un/a enfermero/a con encargo asistencial que implica el desempeño del rol de práctica avanzada. En dicho plan se establecen los acuerdos relativos a las funciones a realizar por los tutores clínicos. Puede consultarse aquí: <https://bit.ly/3ijZXSE>

La tutela académica la realiza profesorado UCA del máster que imparte la materia de Práctica profesional avanzada en situaciones clínicas complejas: practicums.

Puede consultarse el perfil del profesorado aquí: <https://acortar.link/cy2ADy>

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El título se imparte en modalidad semipresencial. Excepto en las prácticas clínicas, la totalidad de actividades de las distintas materias se llevan a cabo simultaneando la presencialidad física en el aula con la presencialidad a través de internet. En estas asignaturas participan los departamentos descritos en un punto anterior y profesorado externo. Cada departamento asigna la docencia al profesorado que considera idóneo para la misma. Hasta el momento, la totalidad del profesorado asignado / invitado ha demostrado una alta adecuación al impartir las materias asignadas. que imparten.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

A pesar de no contar con datos sobre la satisfacción, nada nos hace pensar que la tendencia será distinta a la del curso anterior, donde se hizo una realidad la formación semipresencial y el estudiantado mostró una elevada satisfacción. Aunque un elevado número de estudiantes inicialmente disponía de una capacidad limitada para el uso de las TICs, desarrollaron con rapidez la destreza necesaria, e incluso han apoyado al profesorado cuando este encontraba alguna dificultad.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,5	4,3	4,6	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,4	4,5	4,6	4,6
---	-----	-----	-----	-----	-----

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La tasa de respuesta del profesorado a la encuesta de satisfacción es la más baja de la serie y es menor a la del Centro. Quienes han participado informan de una satisfacción que es alta, pero menor a la de cursos anteriores. Creemos que los resultados se pueden relacionar con varios factores. Uno de ellos es la modalidad de enseñanza semipresencial. Interaccionar con el alumnado que asiste online es menos satisfactorio al estar sujeto a problemas con la conexión y al resultar más compleja la relación interpersonal con el alumnado. Por otra parte, las instalaciones asignadas para la actividad docente, aunque facilitan la interacción online, dificultan el uso de otros medios habituales en la docencia. Relacionado con las características del grupo, otro factor que podría estar presente es una limitada continuidad de la asistencia debido a la realidad de la turnicidad. Esta es una realidad que tiene más efecto en materias cuyos contenidos se basan en competencias desarrolladas en sesiones anteriores. En estas condiciones resulta complejo al profesorado conseguir en los alumnos la comprensión necesaria de los criterios de resultados y el imprescindible compromiso con su logro. El desafío es mayor para el profesorado con una menor asignación, haciéndose más patente en las asignaturas con un elevado número de profesores. Otro factor que podría estar presente en este resultado es el cansancio del profesorado. La mayor parte del profesorado UCA que participa en el máster imparte docencia en el mismo desde la implantación del título. Así mismo, hay que tener presente el envejecimiento del profesorado y una compleja posibilidad de renovación del mismo, una problemática que será más acusada en los próximos años.

Finalmente, señalar que el profesorado del título se compone de profesionales altamente implicados con la actividad que realizan en todos los ámbitos en los que participan y que están habituados al refuerzo positivo inherente a la docencia, algo que se ha visto limitado en el curso en análisis por las circunstancias descritas.

INDICADOR	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	26,32%	36,36%	29,41%	52,94%	21,28%
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,29	4,64	4,13	4,33	3,8

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	20,73%	42,65%	26,56%	45,71%	22,35%
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,45	4,31	4,38	4,42	4,16

Puntos Fuertes:

- La satisfacción es elevada incluso en condiciones complejas.
- La alta satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.
- Desde la implantación del máster se han producido importantes avances en el desarrollo normativo y en los procesos de gestión administrativa.
- Se dispone de plazas de prácticas externas tuteladas que son suficientes para asegurar a cada uno de los estudiantes potenciales un tutor clínico experto y que permiten un desarrollo y evaluación acorde a la memoria. En este sentido, alumnado y tutores académicos puntúan alto en satisfacción.
- Profesorado, Centro y Departamentos están implicados en la organización y desarrollo del programa formativo. Se cuenta con un profesorado externo altamente cualificado, reconocido e implicado.
- Ha aumentado el número de profesores doctores.
- El profesorado clínico cuenta con los atributos de rol necesarios (EPAs).
- El máster continúa afianzándose.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las infraestructuras y recursos disponibles en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, tanto en el Campus de Cádiz como en su extensión docente de Jerez de la Frontera, son adecuados para las características del título. Además, la Universidad de Cádiz ofrece servicios de apoyo al estudiantado entre los que se encuentran su red de bibliotecas y el campus virtual, así como actividades culturales y de proyección social" (Informe Favorable de Renovación de la Acreditación 30/06/2020). Debe tenerse en cuenta, en cualquier caso, que la satisfacción de los estudiantes (3,71 sobre 5) y del profesorado (3,96 sobre 5) con los recursos materiales e infraestructuras ha disminuido levemente con respecto a los cursos anteriores y sus valores se sitúan por debajo de los del centro.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,95	4,14	-	3,89	3,71
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,97	4,49	-	4,39	3,96

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,01	3,76	-	3,83	3,86
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,91	4,4	-	4,43	4,4

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Durante el curso 2021-22 no se ha producido movilidad alguna con relación al Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada.

INDICADOR (TÍTULO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,82	4,07	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-

ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3	3,64	-	-	-
---	---	------	---	---	---

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

La Universidad de Cádiz presenta una oferta de prácticas curriculares en empresas a través del sistema telemático denominado Plataforma de gestión para prácticas curriculares que permite a las empresas e instituciones colaboradoras renovar anualmente su demanda de estudiantes en prácticas. La disponibilidad de instituciones públicas y privadas donde llevar a cabo las prácticas es adecuada para cumplir las necesidades del alumnado que opte por la opción profesional.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz tiene una larga tradición en la gestión de prácticas externas, tanto las que se derivan de las contempladas en los títulos que habilitan para el ejercicio de profesiones docentes reguladas (Enfermería y Fisioterapia), así como en Másteres.

Los convenios establecidos con las entidades que participan en las prácticas en las titulaciones impartidas en la Universidad de Cádiz están disponibles en la dirección electrónica <https://qades.uca.es/home>. Asimismo, es necesario destacar que cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder a los convenios existentes. De forma más específica, en relación con el Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada, existe un convenio específico Con la Consejería de salud para las prácticas de este máster <https://bit.ly/3jiZXSE>

Respecto al curso 21-22 no disponemos de datos para el análisis, al haberse puesto en marcha las encuestas de satisfacción del prácticum en el curso 22-23.

INDICADOR (TITULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,33	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-

INDICADOR (TITULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	-	4,33	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

La oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. Adicionalmente, se cuenta con los recursos humanos que componen las distintas unidades administrativas de la Universidad de Cádiz que dan apoyo directo a la gestión como pueden ser la Oficina de Relaciones Internacionales, el Área de atención al Alumno, la Dirección General de Empleo, Becas, etc. Estos recursos humanos son suficientes para garantizar el cumplimiento de todas las acciones derivadas de la gestión y desarrollo del título.

Además, se cuenta con el apoyo del Personal de la Unidad de Posgrado en tareas de información al alumnado, gestión y tratamiento de solicitudes, tramitaciones administrativas, etc.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

La Universidad de Cádiz cuenta con un campus virtual que da apoyo a la docencia, permitiendo y facilitando la modalidad de formación semipresencial

El Campus Virtual constituye un apoyo en red al proceso de aprendizaje. Ofrece información sobre los contenidos de las asignaturas, materiales para el estudio, ejercicios en red, posibilidad de tutoría electrónica por el profesor, foros de intercambio entre alumnos y actúa, además, como canal para la entrega de trabajos en red. El sistema emplea una plataforma de software libre, a la que se han incorporado por técnicos de la UCA un número importante de adaptaciones y mejoras. El Campus Virtual ha experimentado un espectacular crecimiento desde su puesta en marcha el curso 2003-04, y se ha convertido en una herramienta de uso general para apoyo a la docencia impartida en la UCA. Se utiliza como herramienta y apoyo a la enseñanza. Mediante la aplicación meet, estudiantado y profesorado pueden desarrollar las actividades formativas previstas, exceptuando las prácticas clínicas,

Los recursos materiales y de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas contempladas en este plan de estudios están disponibles en la actualidad. Además, ofrece la opción de un sistema de tutorías electrónicas, en el que, además, el alumnado dispone de correo electrónico y acceso a todos los recursos de información que ofrece la Biblioteca de la Universidad de Cádiz, una de las dos bibliotecas universitarias en Andalucía que cuenta con el sello de acreditación de la ANECA. Es importante destacar la disponibilidad de acceso inalámbrico a conexión de red en los locales de la Universidad de Cádiz, y que cuenta con un sistema de préstamos de 200 ordenadores portátiles en los espacios de biblioteca.

Puntos Fuertes:

- Las infraestructuras y recursos disponibles en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, el Campus de Cádiz como en su extensión docente de Jerez de la Frontera, son adecuados para las características del título.
- El grado de satisfacción con las infraestructuras y los recursos disponibles tanto de los estudiantes como del profesorado se mantienen elevados.
- La mejora de las infraestructuras de comunicación e información ha favorecido el desarrollo de un máster semipresencial-híbrido y ha abierto la puerta a mayor número de estudiantes de otras comunidades y a extranjeros.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

El plan de estudios del Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada tiene una duración anual, con una carga lectiva de 60 ECTS, y con docencia distribuida en 2 semestres. El plan se estructura en cuatro Módulos, todos

ellos obligatorios. Los resultados del proceso de aprendizaje son congruentes con el nivel 3 del MECES, acordes al perfil de egreso y se corresponden con los detallados en la memoria verificada. En todas y cada una de las guías docentes, los resultados del proceso de aprendizaje se especifican vinculados a las competencias.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecúan a la memoria verificada.

En la memoria verificada se detallan las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación utilizados, todos ellos congruentes con el perfil de formación. Se detallan en las distintas guías docentes de las asignaturas. <https://bit.ly/3XUrDwc>
Todas ellas se corresponden con la memoria verificada <https://bit.ly/3X3rjdv>

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

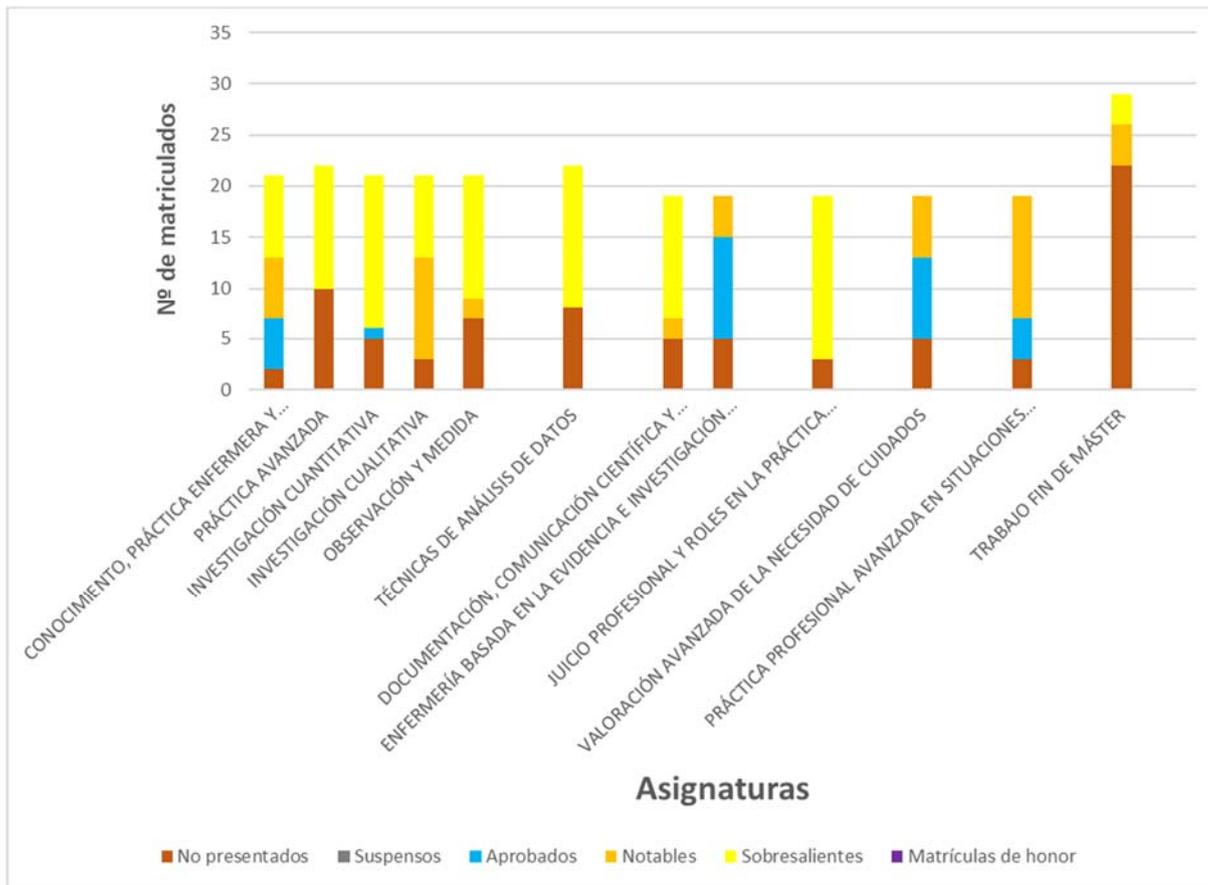
INDICADOR (TITULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	90,2%	86,4%	76,1%	71,9%	58,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	100%	99,7%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	90,2%	86,4%	76,1%	72,2%	58,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	3,8%	0%	17,6%	33,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	95,5%	92,3%	46,2%	76,5%	9,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	87%	92%	81,8%	92,9%	72,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,4	1,3	1,7	1,2	2,1

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	'''	91,4%	90%	85,7%	78,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	100%	99,9%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	93%	91,4%	90%	85,8%	78,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	2,1%	0%	10,5%	18,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	97,7%	95,7%	80%	86,8%	48,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,5%	94,8%	93,4%	96,9%	90%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,25	1,22	1,24	1,09	1,2

Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

El total de alumnos matriculados en el curso 21-22 fue de 21 en el primer semestre y de 19 en el segundo (dos estudiantes tuvieron una matrícula de 35 créditos). Para la asignatura de TFM, el número total de matriculados fue de 29.

A continuación, se presta un gráfico de las calificaciones obtenidas por asignatura, y la tabla de datos.



	No presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matriculas de honor
CONOCIMIENTO, PRÁCTICA ENFERMERA Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL	2	0	5	6	8	0
PRÁCTICA AVANZADA	10	0	0	0	12	0
INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	5	0	1	0	15	0
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA	3	0	0	10	8	0
OBSERVACIÓN Y MEDIDA	7	0	0	2	12	0
TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS	8	0	0	0	14	0
DOCUMENTACIÓN, COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y FINANCIACIÓN	5	0	0	2	12	0
ENFERMERÍA BASADA EN LA EVIDENCIA E INVESTIGACIÓN DE RESULTADO	5	0	10	4	0	0
JUICIO PROFESIONAL Y ROLES EN LA PRÁCTICA ENFERMERA AVANZADA	3	0	0	0	16	0
VALORACIÓN AVANZADA DE LA NECESIDAD DE CUIDADOS	5	0	8	6	0	0
PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA EN SITUACIONES CLÍNICAS COMPLEJAS: PRACTICUMS	3	0	4	12	0	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	0	0	0	5	4	0

Puede observarse que existe un porcentaje elevado de estudiantes que deciden no presentarse a las materias.

Las asignaturas de técnicas de análisis de datos junto con el TFM presentan el mayor número de no presentados, seguidos de enfermería basada en la evidencia e investigación de resultados. Se trata de materias donde la utilización de conocimientos estadísticos ocupa un papel más central. Entendemos que esta situación ha podido afectar la menor tasa de rendimiento, evaluación, graduación y eficiencia. En otros apartados se ha señalado que el 100% del estudiantado se encuentra empleado, en su mayoría con turnicidad, haciendo frente a una situación sanitaria y laboral complejas, y una menor disponibilidad de tiempo para el estudio de materias que podrían resultarles menos cercanas a las utilizadas en su tarea habitual. Sin embargo, favorecer la actualización es una de las metas del título.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	90,2%	86,4%	76,1%	71,9%	58,6%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	100%	99,7%	100%

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	90,2%	86,4%	76,1%	72,2%	58,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	3,8%	0%	17,6%	33,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	95,5%	92,3%	46,2%	76,5%	9,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	87%	92%	81,8%	92,9%	72,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,4	1,3	1,7	1,2	2,1

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	'''	91,4%	90%	85,7%	78,2%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	100%	100%	100%	99,9%	100%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	93%	91,4%	90%	85,8%	78,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	0%	2,1%	0%	10,5%	18,6%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	97,7%	95,7%	80%	86,8%	48,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,5%	94,8%	93,4%	96,9%	90%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,25	1,22	1,24	1,09	1,2

Aunque en el centro algunos de los valores referidos también han bajado, su descenso es menos acusado que el observado en el título.

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Decana de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Máster en Investigación Enfermera y Práctica Profesional Avanzada. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Desafortunadamente en este curso no contamos con indicadores sobre el grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida en el título. Existe un Buzón de Atención al Usuario (BAU) para la recopilación de quejas o sugerencias por parte del alumnado. A continuación, se presentan los resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	4,17%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,78%	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2,27%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,52%	-	-	1,12%	-

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La orientación del título es académica y se orienta de forma específica a la Enfermería, un campo cuyas salidas profesionales son ampliamente conocidas por el estudiantado del título. Actualmente entre los profesionales de la Enfermería las tasas de paro son muy bajas. De hecho, lo habitual en este título es que la mayoría del estudiantado ejerza la Enfermería a la vez que cursa el Máster. No muestran intereses por los programas de orientación profesional. Respecto a la actividades de apoyo y orientación académica tienden a no diferenciarlas y ofrecen un puntuación neutra o ligeramente satisfactoria. Los valores de sus puntuaciones son inferiores a los del centro.

INDICADOR (TÍTULO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,44	3,96	-	3,67	2,88
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,08	4,28	-	3,44	2,63

INDICADOR (CENTRO)	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,53	3,65	-	3,7	3,46
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,21	3,69	-	3,5	3,13

A continuación, se muestran los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas del Máster se observa que la formación ofrecida es adecuada a la titulación.

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO			
	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	26,09%	11,11%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100	80	100	100
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50	75	100	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	25	0	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3	3,6	4,17	5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,6	4,17	5

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Como se viene destacando en este autoinforme, el estudiantado que cursa este título ya está empleado cuando acude a él.

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Los estudiantes egresados de nuestro título, están capacitados para intervenir desde la practica basada en evidencia y conocen en profundidad el rol de enfermero de practica avanzada. Sin embargo, la formación recibida no es una exigencia en sus puestos de trabajo. Entendemos que un indicador de éxito de nuestros egresados es su progreso en la carrera profesional y su compromiso con la investigación, algo que demuestran al incorporarse a programas de doctorado. Actualmente el 27 % de nuestros egresados cursan estudios doctorales en la UCA. Nuestra tasa de empleabilidad es del 100%.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

La satisfacción de los egresados es elevada y creciente.

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO			
	2016-2017	2017-2018	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	26,09%	11,11%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	100	80	100	100
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50	75	100	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0	25	0	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3	3,6	4,17	5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,6	4,17	5

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

La sostenibilidad del título se basa, principalmente, en los recursos humanos y materiales disponibles, así como en la elevada satisfacción de los egresados y demanda del título.

PLAN DE MEJORAS

PLAN DE MEJORA

<i>Recomendación DEVA o punto débil</i>	<i>Acciones de mejora a desarrollar</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de finalización</i>	<i>Indicador de seguimiento (en su caso)</i>
<p><i>Punto débil nº 1 Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro ofrece margen de mejora</i></p>	<p><i>Acción de mejora nº1 revisar la web del título para detectar la ausencia de alguna/s de las evidencias exigidas por la DEVA en la web del título, subsanado las lagunas detectadas, si es el caso.</i></p> <p><i>Acción de mejora nº2 consultar al estudiantado y al profesorado las áreas de mejora que consideran necesarias en cuanto a la información</i></p>	1	<p><i>Vicedecanato de planificación y calidad. Comisión del Máster. Coordinación del máster y coordinación de asignaturas del máster</i></p>	15-02-2022	15-2-2024	<p><i>Se dispone de la opinión cualitativa del estudiantado y el profesorado sobre la información disponible sobre el título.</i></p> <p><i>La información pública disponible sobre el título es completa</i></p> <p><i>La satisfacción de alumnado y estudiantado aumenta respecto a los valores obtenidos en el curso 21-22.</i></p>

PLAN DE MEJORA

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	<i>disponible sobre el máster en la web del centro.</i>					
<i>Punto débil nº 2 ausencia de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción</i>	<i>Acción de mejora nº 1. Informar al alumnado de la importancia de las encuestas de satisfacción en la mejora del título a través de la coordinación de asignatura Acción de mejora nº 2: Facilitar al alumnado la realización de las encuestas de satisfacción dando tiempo para su realización durante alguna de las actividades programadas.</i>	<i>4</i>	<i>Vicedecanato de planificación y calidad. Coordinación del máster y coordinación de asignaturas del máster</i>	<i>15-02-2022</i>	<i>15-2-2024</i>	<i>Existen datos sobre la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.</i>
<i>Recomendación nº 3: Se recomienda publicar las actas</i>	<i>Formalización de las reuniones de la Comisión Académica del Máster,</i>	<i>5</i>	<i>La coordinadora y el vicedecano de estudiantes y</i>	<i>30/09/2022</i>	<i>En proceso</i>	<i>Las actas están disponibles en la web de la facultad</i>

PLAN DE MEJORA

<i>Recomendación DEVA o punto débil</i>	<i>Acciones de mejora a desarrollar</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha de finalización</i>	<i>Indicador de seguimiento (en su caso)</i>
<i>de las reuniones de la comisión de máster</i>	<i>elaboración y publicación de actas.</i>		<i>relaciones institucionales</i>			
<i>Recomendación nº 13: Se debe mejorar la tasa de no presentados al TFM</i>	<i>Seguimiento del alumnado y apoyo al profesorado en la detección precoz y resolución, de las dificultades experimentados por el estudiantado en la realización del TFM, relacionadas con el máster .</i>	2	<i>Profesorado, coordinadora y vicedecano de planificación y calidad</i>	30/09/2022	En proceso	<i>La tasa de no presentados en el curso 22-23 en el TFM se reduce respecto a los datos obtenidos en el curso 21-22.</i>
<i>Recomendación nº18: Se recomienda mejorar la tasa de graduación</i>	<i>Coinciden con las planteadas en la recomendación 13</i>	3	<i>Vicedecanato de planificación y calidad. Profesorado, coordinadores y estudiantes</i>	01-07-2020	31/12/23	<i>Tasa de graduación. Se espera que sea mayor a la obtenida en cursos anteriores.</i>

ANEXO 2:

TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS

ANEXO II:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	71 horas
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	-

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	-

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Junta de Andalucía. Consejería de Salud. Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento	36	http://bitly.ws/BQJV	18

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Benítez García, Rosario	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
Bienvenido Ramírez, María Paz	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
Cordón Rodríguez, Francisco Javier	UCA/SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto

Cruzado Begines, Concepción	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
Delgado Romero, Ascensión	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	142	José Manuel Martínez Nieto
Domínguez Guerrero, Francisca	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	35,5	José Manuel Martínez Nieto
Fernández Rodríguez, Jesús	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
García Alcaraz, Ana María	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
García de Lomas Mier, Antonio	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
López Fernández, Remedios	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
Mañas Sánchez, María del Carmen	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	35,5	José Manuel Martínez Nieto
Montero Vallejo, José Jesús	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
Muñoz Lucero, María Teresa	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
Ocaña Moreno, Manuel	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
Pica Montesinos, Susana	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
Rodríguez Castro , Rafaela	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	35,5	José Manuel Martínez Nieto
Sánchez Rodríguez, Elena María	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	71	José Manuel Martínez Nieto
Yagüe Sánchez, Javier Manuel	UCA /SAS	ENFERMERÍA	ENFERMERA/O DE PRÁCTICA AVANZADA	35,5	José Manuel Martínez Nieto

